

Foro 2010

Fortalecimiento de las sindicaturas.

La figura de los síndicos de minoría se estableció para crear un contrapeso en la fiscalización de los recursos públicos municipales, toda vez que tanto la Contraloría Interna como los Cabildos están sujetos en la práctica a respaldar las decisiones de la autoridad a la que fiscalizan.

El síndico de vigilancia, tiene la función de representar los intereses de los ciudadanos en la fiscalización de los recursos, y, por ser parte de un partido político opositor, tiene la posibilidad de asumir una postura crítica que cuestione, indague y señale anomalías con mayor libertad que cualquier otro funcionario.

Se ha dicho que esta figura no ha sido útil para mejorar la fiscalización de las finanzas, pero en realidad lo que ha ocurrido es que los gobiernos municipales han sido tradicionalmente desatentos y hasta hostiles con los síndicos de vigilancia, al negarles información, ridiculizar su actuación y en algunos casos hasta buscar chantajearlos o cooptarlos.

Hoy, una cuenta pública puede prosperar sin la firma del síndico de vigilancia, lo cual demerita su actuación y resta credibilidad a la fiscalización. Quitar al síndico de vigilancia abrirá más las puertas a la opacidad y al dispendio, la corrupción, la ineficacia y la impertinencia en el gasto público, lo que generaría en síntesis un paso atrás en materia de rendición de cuentas.

Es indispensable un contrapeso que genere credibilidad a la fiscalización y obligue a un gasto eficaz, legal, pertinente y austero. Por ello la figura del síndico de vigilancia no sólo debe permanecer, sino que debe fortalecerse a fin de que los funcionarios estén obligados a entregarle toda la información que requiera e incluso tenga el soporte técnico necesario para desempeñar su función.

Disponer de un síndico de vigilancia para que cuide el debido ejercicio del presupuesto fue una buena idea que ahora los gobiernos del PRI pretenden asfixiar y desaparecer, pero es claro que nos conviene a los ciudadanos disponer de contrapesos en el poder público, porque de lo contrario habrá corrupción primero, y después, como se ha hecho tradicionalmente, hay que solaparla para evitar conflictos políticos. Los coahuilenses merecen que sus impuestos se gasten debidamente con resultados tangibles en beneficio de los ciudadanos. Por ello, ni un paso atrás en materia de transparencia y rendición de cuentas.